

Año VII

Noticias de Filipinas

Por los prisioneros

También se recibieron ayer noticias de Manila en el ministerio de Marina. A dicha capital ha llegado un cabo de infantería de marina participando el fallecimiento del capitán D. Luis García Sánchez, que estaba prisionero de los tagalos. Otras noticias dicen que los comisarios españoles han terminado sus negociaciones con Aguinaldo, el cual se ha negado a devolver los prisioneros militares, pero ha accedido a poner en libertad veinte prisioneros civiles.

Filipinos armados

Los españoles que han llegado a Manila aseguran que muchos millares de filipinos, bien armados y perfectamente organizados, se hallan acampados en los alrededores de San Fernando.

Los regimientos americanos de voluntarios destinados a Filipinas son del 26 al 35, ambos inclusive.

A peso de oro

Las últimas noticias de Filipinas acusan cambio de procedimiento en la guerra que los Estados Unidos hacen a los tagalos. Cansados de luchar contra las armas, tratan de comprarlas, y pagan por cada una de ellas que sea acompañada de la suma de diez dólares, treinta pesos oro.

Los yankees ofrecen además conceder la formación de un gobierno con autonomía propia, para lograr la adhesión del pueblo indígena.

Por último, la Audiencia de Manila, presidida por el abogado filipino Arellano, funciona ya con personal del país y americano.

Felicitación de Agoncillo

El Comité filipino de Madrid, por encargo hecho desde París por el Sr. Agoncillo, felicitó ayer al Sr. Romero Ribledo, en nombre de aquél y de todos los comités filipinos de Europa, por su discurso pronunciado en el Congreso y por las palabras de elogio que tributó a los combatientes filipinos contra los yankees.

Coruña

Nuestro corresponsal en la Coruña, nos escribe lo siguiente acerca de su llegada a aquel puerto de la escuadra francesa:

Se componen la escuadra de los buques siguientes: «Formidable», (capitán), «Amiral Duperré», «Amiral Baudin», «Devastation», «Courbet», «Redoutable», «Dupuy de Lôme», «Bruis», «Catinat», «Fleurbaey», «Aquilón», «Lancé», «Maugini», «Cassini», «Surcouf», «Le Barandé».

La manda el vicealmirante Sallandrouze de Lamornaix, siendo segundo jefe el conalmirante Aubry de la Noé.

Parte de los buques quedarán en un puerto denominado Camariñas llegando aquí a las siete.

La capitania saludó a la plaza con 21 cañonazos. Le contestó la batería de artillería

ría situada bajo el jardín de San Carlos. El castillo de San Antón izó bandera. El comandante de marina Sr. Porcella, acudió a bordo. Lo verificaron el cónsul francés y otras entidades. Preparanse grandes fiestas. Habrá toros por las cuadrillas Bonarillo y Minuto. La escuadra, desde el puerto de Villa García, donde se hallaba, hasta esta, hizo su travesía sin novedad, aunque no fué el tiempo todo lo apacible que era de desear.

La escuadra hará un viaje al Ferrol. De allí marchará a Brest. El martes próximo abandonará nuestros puertos. El almirante M. Sallandrouze de Lamornaix vino a tierra y se dirigió primero al palacio de la Capitanía general. Allí le hizo los honores de ordenanza una compañía con bandera y música que tocó la Marsellesa. El Sr. Albiado (capitán general interino), le recibió con frases de cariño y afecto.

Después se dirigió el almirante al Gobierno de la provincia y audiencia, cumplimentando ambas entidades que le devolvieron la visita. Hubo salvos.

El Ayuntamiento en corporación concurrió a bordo. Se pronunciaron discursos. En el Relleno (paseo público) hubo iluminación. Están invitados para asistir a la corrida de toros que tendrá efecto mañana, el almirante y oficialidad. Esta noche concurrirán al teatro.

La guardia municipal y la policía vistieron de gala. En todos los edificios públicos ondea el pabellón nacional.

En varios edificios particulares ó de reunión y recreo, véase lucir banderas francesas y elegantes iluminaciones. Muchos son los jefes, oficiales y tropa que desembarcarán. A la tropa de la guarnición se le amplió la hora de la lista hasta las once de la noche.

Hace días y con motivo de la huelga, se hallan reconcentradas fuerzas de la Guardia civil de varios puestos. Se alojan en el antiguo Cuartel de Santo Domingo.

Cuando los sucesos de Zaragoza, Barcelona y otros puntos, aquí cundió también algún disgusto, pero no llegó a vías de hecho; desde entonces se tomaron precauciones para restablecer la tranquilidad, caso de llegar a alterarse.

Los carpinteros piden una peseta más de aumento de sueldo sobre el que actualmente disfrutan; los maestros de obra se niegan a dársela; ambas partes persisten en su actitud y hé aquí los trabajos paralizados.

La huelga es pacífica. El orden inalterable.

Coruña, 8 Julio 1899

Cosas varias

Las tormentas y el humo

Entre los meteorólogos está a la orden del día la cuestión de si existe relación alguna entre la frecuencia con que las tormentas se

producen sobre una ciudad y la cantidad de humo que la atmósfera de dicha ciudad contiene. Además de la cuestión higiénica, podrían deducirse del asunto consecuencias muy interesantes bajo el punto de vista de la fumivinidad de los hogares.

El Sr. Kasper, de Berlín, continuando las observaciones de Arrhenius y Ekholm, acaba de publicar cifras muy instructivas referentes a la periodicidad de las tormentas en Alemania.

Estudiando las principales ciudades industriales a cuya atmósfera lanzan sin cesar paños de humo multitud de hornos de combustión, observa el autor que la frecuencia de las tormentas urbanas, ó su probabilidad, va creciendo en general del martes al sábado de cada semana.

Las observaciones hechas durante dos períodos en Berlín, de 1830 a 1841 y de 1843 a 1891, arrojan un máximo de tormentas en sábado y un mínimo en domingo. Otras ciudades, Aix-la-Chapelle, por ejemplo, han dado idéntico resultado. De estas estadísticas se deduce fundamento suficiente para sospechar que las variaciones de la electricidad atmosférica están relacionadas con la cantidad de humo lanzada a la atmósfera.

Alarma infundada

Barcelona 11.—El cónsul francés en esta población ha visitado la redacción del *Diario Mercantil* para comprobar los rumores propagados de que algunos elementos de esta localidad intentaban una manifestación anexionista a Francia con motivo de la llegada de la escuadra francesa.

El cónsul ha dicho que la amistad de Francia a España es grande y sincera, y que si el gobierno de la república supiese que la llegada de la escuadra al puerto de Barcelona hubiera de servir de pretexto a manifestaciones hostiles en su fondo a España, la escuadra no vendría.

El funcionario francés ha podido adquirir el convencimiento de que solamente cuatro discursos y cuatro malvados han podido pensar en semejante cosa.

Contra los consumos

Igualada 10.—Ayer tarde, en virtud de la gran excitación de los ánimos, organizóse una manifestación que, al grito de «Bajo los consumos», destruyó las casetas, arrojando al río cuantos objetos y documentación encontraron en ellas.

También intentaron los manifestantes quemar la administración, llegando hasta rociar las puertas con petróleo; pero en el instante de ir a prenderlas fuego, apareció la guardia civil, disolviendo a los manifestantes.

Aprovechando este desorden, los matuteros hicieron su agosto.

Durante todo el día siguió la manifestación, aunque cada vez menos exaltada; sin embargo, témesese que esta tarde, al salir los obreros de las fábricas, se reproduzca el tumulto.

Ecós del extranjero

Alger en desgracia

Londres 10.—The Daily Mail publica un despacho de Nueva Yor, diciendo que el presidente Mac Kinley, convencido que la mala organización, dirección y desarrollo de la campaña de Cuba se debió principalmente a torpezas del secretario del departamento de la Guerra, mister Mac Kinley, está resuelto a exigirle la dimisión.

Mac Kinley ofrecerá la dirección del departamento de Guerra a Mr. Roosevelt.

Nicolás II de viaje

El Morning Herald afirma, con referencia a telegramas de San Petersburgo, que el czar tiene decidido emprender un largo viaje por Europa durante el próximo invierno.

El principal y casi único objeto del viaje es el de visitar los más importantes fuertes militares de todas las naciones.

La cuestión monetaria en la India

La comisión parlamentaria designada para reglamentar la circulación monetaria en la India ha terminado su informe acordando por unanimidad que rija el patrón del oro en la India.

La libra esterlina será en lo sucesivo la moneda legal.

La rupia (moneda del país) continuará circulando transitoriamente.

Peste bubónica

Londres 10.—Telegrafían de Suez esta madrugada, que un vapor mercante inglés, llamado *Dictator*, que procedente de Jalcuta se dirige a Liverpool, ha llegado a dicho puerto con dos personas atacadas de peste bubónica y otros tres casos sospechosos.

La noticia produce viva sensación, sobre todo en vista de la oposición de las autoridades inglesas al sistema cuarentenario.

Enterrados vivos

Según telegrama de la ciudad del Cabo (Cape Town), en las minas de Jagersfontein han quedado sepultados varios trabajadores indígenas por efecto de un desprendimiento de tierras.

No se ha interrumpido, sin embargo, el trabajo en la mina donde ha ocurrido la catástrofe.

León y Castillo felicitado

París 10.—Estos días está recibiendo el embajador de España, Sr. León y Castillo, numerosas felicitaciones de las Cámaras de Comercio de la Península y de los importadores de vino en Francia, por el éxito que ha obtenido el distinguido diplomático en sus gestiones para modificar el régimen aduanero de los vinos muy recargados de yeso y de sal.

Proyectiles condenados

Londres 10.—Contestando en la Cámara de diputados una pregunta, el subsecretario del ministerio de la Guerra ha declarado cierta la noticia de que la Conferencia de la paz ha condenado el empleo de los mortíferos proyectiles llamados *balas dum dum*.

Los diputados irlandeses protestaron contra el proceder de los militares ingleses y provocaron un tumulto parlamentario, á que el pre-

sidente puso término, llamando al orden a los alborotadores.

El hermano segundo del Czar

Londres 10.—Un despacho urgente de San Petersburgo recibido en esta capital anuncia el fallecimiento del czarewitsch Jorge.

Recepciones en el Vaticano

Roma 10.—Su Santidad León XII ha recibido hoy colectivamente a los obispos de la América latina, felicitándoles por el término feliz de su Concilio.

Los segadores

Con la firma de Prudencio Rovira ha publicado *El Español* el siguiente artículo:

«Pasaban ayer por la Puerta del Sol causando profunda extrañeza en el público. Quién los miraba con asombro, quién con lástima, quién con burla; y los chistes de la gente baldía parada en las aceras, iban como gozquecillos cautelosos que acechan presa al alcance de aquellas gentes que avanzaban con torpe marcha entre el bullicio callejero de la corte.

¿Quiénes eran ellos? Unos humildes segadores. Cubría su cabeza el ancho fieltro, no desprovisto de gentileza cuando se mira a campo raso, pero tosco y desgarbado cuando abruma con sus alas la frente en el mezuquino horizonte de las ciudades; se enroscaban a las fajas las curvas hoces protegidas con envolturas de esparto; grandes cayadas, como bordones de romero, sostenían al hombro el envoltorio con el equipaje de los caminantes, y recios zuecos acostumbrados a hollar la serradela de los campos natales, ó los pedruzcos de las agrestes correderas, castigaban con golpes formidables el adquinado de la regia villa.

Las tallas gigantes de los campesinos sobresalían de lejos, sobre la muchedumbre raquítica; sus rostros bronceados contrastaban con los afeitados y pulidos de los barbilindos de la *Carrera*; su holgada y rota vestimenta desentonaba ásperamente en medio del buen avío y compostura de los transeúntes.

—¡Ahí van los gallegos!—leía un muletista mirando desdeñosamente a la rústica caravana, mientras con elegancia chilulesca se erguía y acariciaba el ala de su sombrero sevillano.

—Puede que vayan a tomar el *sleeping* para Andalucía—apuntaba otro vago del mismo empaque que el anterior.

Y por este estilo, el peso de los segadores era saludado con zumbas y sonrisas, donde despuntaba, más que el menosprecio a los labriegos, ese concepto de superioridad que el madrileño tiene respecto a todo lo que trasciende a vida provinciana ó lugareña.

Los segadores avanzaban sin percatarse de tales burlas. Los dos ó tres más mozos miraban embobados a todas partes: a los cables eléctricos que surcaban en pesada red los aires; a los escaparates llanos de curiosidades; a los carruajes con llantas neu-

Sin embargo, aquellas tierras estaban distantes, y yo ignoraba hacia qué lado emprender el camino; temía que en medio de todo me sorprendiese una borrasca y no pudiese llegar a ninguno de los indicados puntos. En esta perplejidad me entré pensativo en el camarote, dejando a Xurri el cuidado del timón. Apenas me había sentado, cuando oí al muchacho gritar:

—¡Señor, señor, veo venir un buque a toda vela!

Parecía que estaba fuera de sí y vivamente asustado, porque se imaginaba que era un buque que su amo había enviado en su seguimiento; pero yo estaba bien seguro que por aquel lado no teníamos nada que temer, pues estábamos muy lejos. Salí precipitadamente del camarote, y desde el instante que vi la embarcación conocí que era portuguesa. En un principio la tomé por una de aquellas que hacen el tráfico de negros en las Costas de Guinea; mas después que he observado la ruta que llevaba, me convencí de que no era aquel su destino, y su objeto era acercarse más a tierra. En su vista traté, á fuerza de remos y velas, de engolfarme en alta mar, á fin de hablarle; pero aunque lo puse por obra, vi muy pronto que el buque desaparecía, sin que me fuese posible poderle hacer ninguna señal; mientras que yo, desplegadas todas las velas, empezaba á perder la esperanza de llamar su atención, pareció que con la ayuda de su antejo divisaron mi buque y lo tomaron por un bote de navío europeo, que sin duda había naufragado.

continuó; señor inglés, quiero llevaros á dicho país por sola humanidad, y lo que me ofrecáis servirá para pagar vuestra manutención y asegurar vuestro regreso.

Este hombre no desmintió su generosidad: cumplió todas sus promesas, prohibió á sus marineros que tocasen á nada de lo que me pertenecía, lo guardó como en depósito, y me entregó un inventario exacto, en el cual se comprendía todo, hasta mis tres toneles, para que pudiese reclamar á mi llegada al Brasil la totalidad de mis pertenencias.

En cuanto á mi chalupa, como era muy buena, me propuso que se la vendiese para el servicio de su buque, y me preguntó cuanto quería por ella. Le respondí que había sido tan generoso conmigo, que no quería ponerle precio, dejándolo á su arbitrio. Me propuso entregarme ochenta piezas de á ocho por medio de una letra pagadera en el Brasil; añadiendo, que si alguno daba más á mi llegada, tendría en cuenta la diferencia. Ofreció comprar me el joven Xurri por otras sesenta piezas, pero vacilé, no porque temiese dejarle, sino porque no podía resolverme á vender la libertad de aquel pobre chico que me había ayudado con tanta fidelidad á recobrar la mía. Hice parolipe de mi escrúpulo al capitán que lo consideró razonable, y me hizo presente como término medio firmar una obligación por la cual Xurri sería libre dentro de diez años si quería hacerse cristiano. Bajo esta condición le cedí á

Xurri, con tanta más voluntad cuanto que el mismo niño accedía de buen agrado á ello.

La navegación que tuvimos hasta el Brasil fué dichosa. Al cabo de veinte y dos días fondeamos en la bahía de Todos los Santos. Entonces me vi libre segunda vez de la más desgraciada condición, no teniendo que pensar más que en lo que había de hacer de mi persona.

No podría elogiar lo bastante el desinterés de mi capitán: no solamente no consintió tomar nada por mi pasaje, sino que además me dió veinte ducados por la piel del leopardo y cuarenta por la del león. Mandó que se me entregase con la más escrupulosa exactitud todo lo que tenía á bordo, y compró lo que fué de mi agrado venderle, como el arca de las botellas, mis dos fusiles y el resto de la cera, de la cual había convertido una porción en velas; en fin, saqué de lo que poseía cerca de doscientas veinte piezas (unos 4.400 reales). Con este capital desembarqué en el Brasil.

Poco tiempo después, el capitán me recomendó á una persona muy honrada, que tenía lo que ellos llaman un ingenio, es decir, una plantación y una máquina para sacar el azúcar. Viví algún tiempo en compañía de aquel criollo, y aprendí el modo de plantar y hacer el azúcar. Viendo con cuánta comodidad lo pasaban aquellos colonos, y con qué facilidad labraban su fortuna, resolví, si podía obtener permiso, establecerme en aquel país y hacerme plantador como los demás, proponiéndome al mismo tiem-

máticas que pasaban por su lado con silencioso movimiento... El más viejo de la cuadrilla, como conocedor del terreno, parecía avanzar resueltamente y observar con más aplomo personas y lugares, fijando en ellos la mirada de unos ojos grises, animados con lumbres de melicía muy experimentada y seril. Debía ser uno de esos veteranos de las si-gas de Andalucía, con más de veinte viajes redondos entre la tierra del Apóstol y la de María Santísima, y toda la experiencia que sup ne una vida larga, asendereada y fatigosa por tierras que despiertan los sentidos y entre gentes de muy avisado ingenio.

Capitaneada por tal jefe la tropa aquella, descendió por la carrera de San Jerónimo, camino de la estación del Mediodía... Se dirigían al Sur, á las doradas campiñas que fecunda el Guadalquivir, á exponer sus espaldas á los rayos de un Sol de fuego, á padecer tormentos de sed, á segar campos inmersos para ahorrar, al fin de la campaña unas cuantas monedas que apenas con seguirán ahuyentar de sus hogares la miseria siempre en atisbo.

Los segadores de ayer son las avanzadas del gran ejército que vendrá más tarde. Pasada la noche de San Juan con sus hogueras, parrandas, regocijos y supersticiosas prácticas que tanto la embellecen se iniciará en las aldeas de Galicia el gran exodo á la siega.

Lluvias tardías y heladas á destiempo malograron en gran parte la óptima cosecha que se preparaba; pero aún quedan por fortuna de estos grandes plantaciones que han de ser abatidas por las hoces gallegas. No sin penalidades ciertamente, pues el segador comienza su tarea antes de que la alondra cante su alegre diana y se le da la voz de alto en su trabajo cuando ya se hace perceptible en el cielo el «caminito de Santiago».

Y durante todo este tiempo, cuando resultan más dignos de lástima, es en las cálidas horas de la tarde cuando el sol flama sobre los campos y queman las piedras como si las arrojase un volcán; cuando agita la extensa superficie de los trigales una brisa de fuego que parece transformar en gigantesca hoguera la llanura; cuando los reptiles abandonan su madriguera subterránea y silban inquietos entre las mieses caídas, cuando la poderosa avutarda vuela rastrera buscando ansiosa la sombra de los lejanos chaparrales; entonces es cuando hay que admirar el avance penoso de la cuadrilla, encorvada sobre la tierra, dejando simétricamente tendidos á sus paños las haces segadas.

¡Cuántos que ayer reían riendo riendo al paso de los segadores desfilaban reverentes por su lado al verlos al aire libre, ágiles y diestros, atléticos y rudos, enrojecido el semblante por la fatiga y chi-speando la mirada á compás del hierro que en su diestra blandían! Advertían entonces que las ovejas tan tímidas en la ciudad tienen apariencias de león en el campo, y de león desasosegado con las ráfagas que de la ciudad vienen. Por fortuna, las predicaciones del taller no han inficionado los campos. En el cuerpo de la oveja seguirán dormidos los instintos del león.

A todos conviene que el sueño se prolongue y que las hoces continúen esgrimiéndose al ras de la tierra. Recuérdese que trazaron muy sangrientas páginas cuando alguna vez se arbolaron á la altura de las cabezas, y que hoy mismo resuena con acento lúgubre en los oídos de la patria el canto que recuerda tal ha zaña...

Si algo queda puro y vivo en la nación, es esa gente que obedece y sufre; ahorra y trabaja sin sentir el tormento del odio

ni el aguijón de la codicia cuando ve que no puede regalar su miseria con el pan blanco y suave hecho del trigo que recogió á costa de penalidades mil.

Sobre tales virtudes y sobre tales gentes ha de cimentarse la constitución de la España futura: ya que su infortunio no nos inspire compasión, merézcamos siquiera respeto.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 1899

Abrese la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos á las tres y veinte.

En los escaños escasamente una docena de senadores; las tribunas desiertas y el banco desierto.

Despachado lo de rúbrica, el señor vizconde de Campo Grande ruega al ministro de la Gobernación (ausente) que se adopten los más severos procedimientos contra los adulteradores de las sustancias alimenticias.

Da á conocer algunos datos acerca de los puntos de la villa y corte en que se expenden esas sustancias alimenticias adulteradas, y pide la aplicación de las leyes sobre los defraudadores.

(Entran en el Salón de Sesiones los ministros de la Guerra y de Fomento.)

El general Primo de Rivera recuerda que solicitó varias noticias referentes á los trabajos que tan misteriosamente realiza la Junta de Defensa nacional, y dice que no ha logrado obtener éstas ni otras noticias pedidas también al ministro de la Guerra, quien no se ha servido complacerle ni como senador ni como capitán general.

En vista de esto, anuncia el marqués de Estella que hablará de esos asuntos cuando se discuta el presupuesto de Guerra.

El general Polavieja: Le mandaré á su señoría los documentos que me tiene pedidos, y además le ruego que me señale día y hora para ir á su casa y manifestarle aquellos datos sobre defensas que puedan ser conocidos por su señoría.

(El general Polavieja se traslada de banco y va á conferenciar con el marqués de Estella.)

Léese una proposición del Sr. Jiménez (D. Amallo), acerca de la provisión de cátedras en las Escuelas Normales.

Previa lectura de un artículo del reglamento y después de algunas aclaraciones por parte del Sr. Jimeno y de la presidencia, el ministro de Fomento, dice que no tiene inconveniente alguno en que se discuta en el acto sobre la proposición.

El autor de ésta pronuncia un breve, pero razonado y elocuente discurso, que termina rogando á la Cámara que tome en consideración la proposición antedicha.

Declara el ministro de Fomento que no ha cometido ninguna de las ilegalidades que le acusó el Sr. Jimeno, agregando que no ha pretendido rehuir la discusión que le anunciaba el Sr. Jimeno.

El Senado acuerda no tomar en consideración la proposición ya citada.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase en votación definitiva el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras, una en la provincia de Cuenca, y sin más se levanta la sesión minutos después de las cuatro y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 1899

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. García Alix.

Jura el cargo de diputado el Sr. Jiménez y Ramírez.

Varios diputados presentan y apoyan proposiciones de interés local.

El Sr. Celleruelo hace algunos ruegos acerca del transporte de minerales en Oviedo. Contéstale el Sr. Villaverde que en la materia rige un reglamento y una Real orden de 1893.

El Sr. Mataix viene dispuesto á interpellar á casi todos los ministros, y dice que aprovecha el estar casi en familia y la benevolencia con que le pueden distinguir, para atreverse á hacer uso de la palabra.

A Fomento pregunta cosas de archiveros; á Gracia y Justicia, de colocación de excedentes de Ultramar y nombramiento de jueces municipales y á Gobernación nombramientos de alcaldes. Desea saber cuántos alcaldes se han nombrado de individuos que pertenecieran á juntas pelaviejistas.

La acometividad y estilo pintoresco toven diputado producen regocijo en la Cámara.

El conde de Romanones se entusiasma y aplaude.

Duda el Sr. Mataix de la sinceridad de sus aplausos y dice:

—No crea su señoría que eso me halaga. El presidente del Consejo está distraído hablando con varios diputados sin escucharle, y el Sr. Mataix se ofende.

Ya veo que el jefe del Gobierno no me escucha porque le ocupan el ánimo otros diputados.

El presidente de la Cámara: Si su señoría no hubiera dicho que estaba en familia no le pasaría esto.

El Sr. Mataix: He estado en mi terreno, y no creo pertinente la observación de su señoría, que goza de una autoridad que le ha concedido sólo la benevolencia de la Cámara.

Toca la campanilla energicamente el señor García Alix, llamándole al orden, y dice que ocupa autoridad, no por benevolencia, sino por el voto de la Cámara. (Muy bien, muy bien.)

Sigue hablando el Sr. Mataix, y se cree en el caso de decir que lo hace por cuenta propia.

El ministro de la Gobernación: He nombrado alcaldes á quienes he tenido por conveniente, ateniéndome á la ley y á la necesidad de que en Ayuntamientos y Diputaciones no se haga política, sino administración. (Muy bien.)

Niega toda intervención en este asunto del ministro de la Guerra, quien se ha ocupado y sigue ocupándose de los grandes asuntos militares.

El Sr. Latorre (D. Luis) defiende el nombramiento de alcalde de Zaragoza en términos vehementes.

Habla otra vez el Sr. Mataix, esforzándose en demostrar que lo hace por cuenta propia.

El ministro de la Gobernación: Ya lo sé, porque su señoría tiene autoridad, pero como la malicia á lo mejor tergiversa las cosas más claras, por eso he restablecido yo la verdad de conformidad con lo que su señoría mismo dice.

El Sr. Montilla (D. Juan) lee una carta del general Polavieja al Sr. Horna, de Jaen, quien le había preguntado si era silvestista.

Contéstale el ministro de la Guerra en la carta, que está donde estaba.

No hace comentarios el Sr. Montilla, porque cree que no los necesita la carta.

El Sr. Celleruelo censura la política que se propone desarrollar el Gobierno en las corporaciones populares.

Se lee una proposición incidental firmada por el Sr. Gasset (D. Rafael) y otros diputados, relativa á canales de riego y pantanos.

Apoya la proposición el Sr. Gasset en un razonado discurso encareciendo la necesidad del aumento de canales de riego y pantanos.

Reconoce las dificultades con que se ha de luchar por la escasez de medios.

El Sr. Silvela reconoce la gran importancia del asunto, declarando que el Gobierno acepta desde luego la proposición, haciéndola suya.

La función del Estado—añade—no debe reducirse á declarar el derecho y practicar la justicia, sino que debe también procurar el desarrollo de las fuerzas vivas del país. Todos los informes de los centros técnicos son favorables al plan.

Hace historia del desarrollo de las obras públicas en España desde tiempo de los árabes.

Termina diciendo que el Gobierno no puede menos de reconocer la trascendencia del problema.

Se toma en consideración la proposición, y el Congreso acuerda que se discuta sin necesidad de pasar á las secciones.

Queda aprobada en votación ordinaria.

El Sr. Romero Girón (hijo) denuncia supuestos abusos del Juzgado de Talavera en asuntos electorales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

A propuesta de la Mesa se acuerda que desde mañana las sesiones duren seis horas comenzando á las dos de la tarde.

De este tiempo se destinarán cuatro horas á presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter dice que le parecen pocas.

Se pone á discusión el voto particular de D. Félix Suárez Inclán al dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre supresión y sus pensiones de las amortizaciones de la deuda del Estado, y autorizaciones para emitir un empréstito destinado á la conversión de algunas deudas, con objeto de liquidar las obligaciones del Estado procedentes de Ultramar, y para convenir con el Banco de España la extensión de su privilegio de emisión fiduciaria.

El Sr. Lacierva impugna el voto particular.

Reconoce la necesidad de grandes economías, excepto en Fomento, por los servicios importantísimos que dependen de dicho departamento.

Declara por cuenta propia que pedirá grandes reducciones en el presupuesto de Guerra, no pagando más sueldos de generales, jefes y oficiales, que los absolutamente indispensables.

También pedirán grandes reducciones en la Marina, que tiene un personal excesivo para su importancia efectiva.

Habla de los arsenales, que no son más que casas de beneficencia.

En esos arsenales se cometen robos diarios de toneladas de bronce, y á la sombra de los arsenales, y de lo que en ellos se roba, viven multitud de almancen.

Considera urgente la depuración del personal administrativo, reduciéndolo, para que los empleados sean menos pero mejores y más morales, no estando sujetos al capricho ministerial.

El Sr. Suárez Inclán encarece la importancia de las denuncias del Sr. Lacierva, y cede la palabra al Sr. Moret.

El ministro de Hacienda comunica que el ministro de Marina depurará la denuncia.

El Sr. Moret comienza llevando á la memoria de los diputados la síntesis de lo ocurrido en la discusión del Mensaje respecto á presupuestos, así como de las afirmaciones del ministro de Hacienda sobre nivelación y explica la responsabilidad que las oposiciones contraen ayudando á la obra del Gobierno.

Cree que estos presupuestos pueden ser crédito para el ministro de Hacienda; pero constituye el desercito general del Gobierno.

Afirma que los gastos de estos presupuestos son mayores de los calculados por el Sr. Villaverde, y lo demuestra con la lectura de cifras para deducir que por término medio anual los gastos han sido en los últimos años 67 millones más de lo presupuesto.

Este año se hará también con aumentos seguramente la liquidación, por los créditos más ampliables y suplementos extraordinarios.

El presupuesto se elevará á cerca de 1.100 millones, es decir, que el abismo del déficit se ensanchará.

Elogia la impugnación del Sr. Canalejas, deseando un presupuesto en que quería la reforma social y el bienestar de la patria.

En un párrafo muy aplaudido, expone lo que entiende por sacrificio, que es la abnegación de las madres y los heroísmos de las hermanas de la Caridad.

Pero aquí no se trata de sacrificios propiamente dicho, sino de esfuerzo varonil para salvar la patria, la fortuna, la riqueza, sólo comparable al esfuerzo que tienen que hacer los marinos para encontrar puerto de salvación después de luchar valientemente con las olas embravecidas.

Trata de la insignificancia de las economías y de la descentralización, que á su juicio, para que sea verdadera, no debe asumir funciones del Estado.

Demuestra que desde el presupuesto del Sr. Barzanallana se han aumentado todas las cifras; pero los adelantos han sido desgraciadamente, bien pocos.

Cuanto á Guerra y Marina, ¿para qué recordar lo ocurrido? Muy inferiores eran en tiempo del duque de Tetuán y del general Prim, y de todos son conocidos los gloriosos días que dieron á España, á pesar de no existir entonces las armas de combate que ahora.

Trata del gran problema de clases pasivas. No defiende la fórmula de capitalización porque se presta á perturbaciones y agios, pero sí encuentra muy bueno el sistema italiano. Aceptándolo y estableciendo las anualidades del sistema, se obtiene una economía inmediata de 36 millones.

Considera injustificados los derechos pasivos de los empleados, dándoles privilegios que no tienen las demás clases sociales. Puede crearse el Montepío francés para que los empleados dejen capitales y rentas deducidas de sus propios sueldos.

Analiza las dotaciones del clero, considerándolas absurdas.

Ni en Francia, ni en Portugal, ni en Italia, ni en Austria, ni en Bélgica, se dedican á estas atenciones más de uno y medio á dos por 100. En España es el doble.

Dice que se podían obtener grandes economías en establecimientos penales aprovechando el trabajo de los reclusos.

Examina el presupuesto de Gobernación, especialmente en Telégrafos, donde de lo mejor que hay es el edificio de Madrid. (Risas.)

Es lamentable que no se aproveche el trabajo de la mujer, más útil y más barato.

Se debía aprovechar para las oficinas de Telégrafos las escuelas públicas, obteniendo economías y mejoras.

Pasa á Fomento, considerando fácil una reducción de un 15 por 100 en personal.

También señala las economías que se pueden obtener en material.

Economías también en Fernando Poo y Río de Oro.

Total de economía inmediata que se puede obtener en Fomento, 40 millones de pesetas.

Alude á las discusiones habidas en las

po mandar á buscar á Londres los fondos que me había dejado allí.

Luego que me hubo provisto de la carta de naturalización, en virtud de la cual compré terrenos incultos por el valor de mi capital, tomé las disposiciones necesarias para mi plantación y mi establecimiento; la una y el otro en proporción á los fondos que yo contaba recibir de Inglaterra.

Tenia por vecino á un portugués nacido en Lisboa, de padres ingleses: su nombre era Wells, y sus negocios se encontraban con poca diferencia en la misma situación que los míos. Su plantación lindaba con la mía, y vivíamos en muy buena inteligencia. Los dos no teníamos más que un escaso fondo, y durante dos años no plantamos, propiamente hablando, más que para nuestra subsistencia; pero al cabo de este tiempo nuestras rentas se aumentaron, y nuestras tierras tomaron un aspecto lisonjero. A los tres años plantamos tabaco, y al siguiente desmontamos un gran terreno para plantar coña de azúcar, más nos faltaban brazos al uno y al otro; entonces fué cuando conocí el perjuicio que se me había seguido cediendo á mi pobre y buen Xuri.

Mas ¡ay de mí! no era extraño que hubiese cometido aquel error, yo que nunca había hecho nada bien, y el único remedio que me quedaba era no estacionarme en el arrepentimiento, si no obrar. Por lo tanto aceptaba entonces una tarea contraria á mi carácter y bien dis-

CAPÍTULO II

NUESTRA LLEGADA AL BRASIL, DONDE ME ESTABLEZCO.—NO PUDIENDO MODERAR MI AMBICIÓN, ME EMBARCO PARA GUINEA CON EL FIN DE PROBAR DE NUEVO FORTUNA.—NUESTRO BUQUE SE ESTRELLA CONTRA UN BANCO DE ARENA, DE CUYAS RESULTA PERECE TODA LA TRIPULACIÓN.—CONSIGO LLEGAR SÓLO Á UNA ISLA DESIERTA, SOBRE CUYA RIBERA SOY ARROJADO CASI MORIBUNDO DE FATIGA.

Fácil es concebir la alegría que sentí desde que me vi libre de la situación miserable en que me encontraba: desde luego quise ofrecer al capitán del buque todo lo que tenía como precio de mi salvación; mas no quiso aceptar nada, y me respondió que todos mis efectos me serian devueltos en el Brasil.

—«Al salvar á Vd., me dijo, nada he hecho que no quisiera que se hiciese conmigo mismo: ¿y sé por ventura si algún día me veré en tan desgraciada posición? Por otra parte: si después de conducirle á un país tan lejos del de Vd., como es el Brasil, me apoderara de todo lo que tiene se moriría Vd. de hambre, y esto sería quitarle de nuevo la vida después de habersela devuelto. No, no,

Al punto disminuyeron sus velas: yo, animado fuertemente, tomé una bandera berberisca que estaba en mi barca, la icé en señal de socorro y descargué mi escopeta. Los del buque notaron bien mis señales, porque luego me dijeron no habían oído el tiro, pero sí que la biandivisa lo el humo. Á estas señales se pusieron al palo, y tres horas después estábamos reunidos.

Me preguntaron quién era, en portugués, español y francés; más yo no entendía ninguno de los tres idiomas. Un marinero escocés que estaba á bordo me dirigió la palabra; le respondí que era inglés, y cautivo fugado de la esclavitud de los moros de Salé. Entonces el capitán me brindó á que subiese á bordo, recibíendome con todo lo que me pertenecía de la manera más amistosa del mundo.

Cámaras sobre el presupuesto de Guerra. Analiza detenidamente el presente, cuyas cifras trata de justificarse con la oficialidad excedente de Ultramar.

Compara este presupuesto con el de 1893 96 del general López Domínguez, después de la campaña de Méjico, y siendo ministro de Hacienda el Sr. Gamazo.

Se sostenían entonces 80.000 hombres y la oficialidad excedente sólo era inferior al número actual en 6.300.

Pagando las cifras verdaderas de esta diferencia, sólo debe elevarse el presupuesto a 150 millones.

La economía, por consiguiente, que debe existir, es de veintitantos millones.

Incluso que en sus opiniones le acompañan distinguidas autoridades militares.

Analiza luego el presupuesto de Marina, particularizando sus deficiencias y lo que ocurre en los arsenales.

Con su fórmula se obtienen economías pesetas 36.800 en obligaciones generales, 40 en las civiles, 24 en Guerra, 4 en Marina. Total, más de 100, que con el 11 por 100 de amortización de personal, y según sus cálculos puede elevarse a 135 millones.

Tratando los problemas del déficit y de la nivelación, entiende que la manera de resolverlos es interesar verdaderamente al país.

En la liquidación de cada semestre debe apreciarse el déficit del presupuesto y mermarlo entonces con los sacrificios de la Deuda y otras amputaciones indispensables.

Para que no se exceda el Gobierno de los gastos no debe consentirse ninguno que no autoricen las Cortes.

Debe, además, para mayor garantía suprimir el artículo 2.º de la ley; refundir los gastos extraordinarios en los ordinarios, y que el ministro de Hacienda sea el ordenador de pagos de Guerra y Marina.

Aboga por la creación de depósitos de crédito agrícola.

Termina diciendo que, respondiendo el Gobierno a lo que el país pretende, ni los amigos del Sr. Sagasta, ni los republicanos, ni los amigos del Sr. Canalejas se oponrán seguramente a que la obra económica triunfe.

Pero si el Gobierno no altera las cifras de gastos si no desiste de muchos impuestos y no moraliza la administración, con sentimiento suyo, por los compromisos que ha contraído, no podrá prestar el apoyo ofrecido por el Sr. Sagasta.

Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Notas políticas

Ayer se daba por terminada la cuestión Polavieja en vista de las explicaciones del general Martínez Campos en el Senado.

No es exacto según los amigos del general Polavieja, que éste dimitiera anteayer con objeto de ventilar el asunto con más libertad, pues lo que hubiera ocurrido sería el convenir en aplazarlo hasta que el ministro de la Guerra hallase en condiciones de resolverlo, a no haberse arreglado ya.

El Sr. Urzáliz ha formulado voto particular al dictamen del proyecto de arreglo de las deudas, proponiendo la conversión de las actuales por una perpétua interior al 4 por 100, autorizando al gobierno para recoger la deuda flotante y los pagarés del ministerio de Ultramar. Además propone la caducidad de toda autorización para realizar empréstitos.

La comisión del Mensaje del Congreso celebrará hoy el término del debate político con un almuerzo en Lhardy, al cual están invitados el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ayer se aseguraba que el último acuerdo del Consejo Supremo de la Guerra en el proceso seguido por la destrucción de la escuela de Santiago de Cuba, fué adoptado por ocho votos contra siete, y que estos últimos proponían que la causa se elevara a planario para todos los jefes que habían sido procesados, y no contra dos solamente, que fué lo resultó.

Una comisión compuesta del marqués de Valdecasas, D. Joaquín Madolle y los senadores y diputados por Málaga entregaron ayer al presidente del Congreso copia del mensaje que la Liga de contribuyentes de aquella provincia eleva a las Cortes.

Parece que las economías que se introducirán en el presupuesto de Guerra consistirán en suprimir el aumento en los regimientos de caballería del Norte, rebajar la cifra presupuesta para los establecimientos de cría caballar, suspender el aumento de clases en los regimientos de infantería y suprimir el aumento al clero castrense.

La comisión de presupuestos se reunió ayer en el Congreso, asistiendo el ministro de Hacienda, ocupándose del orden de los debates próximos y del proyecto de exportación sobre los minerales. Sobre este último, nada se resolvió en definitiva.

Los proyectos de Hacienda comenzarán a discutirse por el de las deudas.

En la entrevista que ha tenido la Reina con el general Rios, que acaba de llegar de Filipinas, S. M. le ha hecho varias preguntas relacionadas con el Archipiélago, a las que ha contestado con amplitud.

No se explica el último gobernador de Filipinas como el día 2 se rindió la guarnición de Baler, puesto que el día anterior envió un ayudante suyo con orden de que

se rindiera, a lo que se negaron aquellos en absoluto.

Desde el restaurant de Lardy, donde almorzaron ayer mañana, se dirigieron al Congreso los individuos que componen la comisión del mensaje, y los Sres. Silveira y Dato, a quienes aquéllos invitaron al almuerzo.

Parece que durante éste, el diputado polaviejista Sr. Mataix hubo de expresar quejas al ministro de la Gobernación porque no le había servido en determinadas peticiones sobre nombramientos de alcaldes.

Cuando llegaron los señores aludidos al Congreso estaba ya empezada la sesión y el Sr. Mataix, sin previo anuncio, entró en el salón de sesiones y dirigió al ministro las preguntas que pueden verse en el extracto.

El suceso llamó extraordinariamente la atención, prestándose a muchos comentarios.

Cuando el Sr. Mataix estaba hablando llegó el ministro de la Guerra, quien al enterarse de lo que ocurría salió apresuradamente del Congreso.

Parece que el general Polavieja desea prueba la conducta del Sr. Mataix, quien anoche insistía en que él había obrado por cuenta propia al dirigirse al gobierno.

En el Congreso se reunió ayer la minoría republicana con objeto de oír al señor Prieto y Canales sobre los trabajos que ha realizado la comisión de presupuestos de que es individuo, y conocer las tendencias sostenidas por las demás minorías.

La liberal desea, cuando menos, una rebaja en los gastos de 50 millones.

Los republicanos acordaron combatir energicamente los gastos y los proyectos especiales, presentando enmiendas, que apoyarán todos.

En la discusión de la totalidad hablarán los Sres. Pi y Azcárate.

Los Sres. Romero Robledo y Canalejas están dispuestos a discutir todos los proyectos de ingresos y arreglo de la Deuda y los presupuestos de cada departamento ministerial, presentando, frente a las soluciones del gobierno, fórmulas concretas.

Anoche se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, asistiendo el ministro de Fomento y los directores de instrucción pública y de obras.

En el personal y material del ministerio parece que se hará alguna economía, calculando el ministro que podrá llegar a 200.000 pesetas.

Esta noche, a las diez, se celebrará Consejo de ministros para ocuparse de los debates parlamentarios y de los presupuestos de algunos departamentos ministeriales.

Los Sres. Silveira, Dato y Villaverde desahacharon ayer mañana con la Reina, llevando a la firma varias disposiciones de interés.

Los ministros se daban anoche por enterados de los propósitos de los Sres. Romero Robledo y Canalejas, ayudados por algunos individuos de la minoría liberal, y también por las minorías más extremas, para hacer verdadera obstrucción a los proyectos de Hacienda.

Si esto se confirmara—decía el Sr. Silveira—el Gobierno aplazaría a las sesiones dobles ó permanentes.

El Sr. Sol y Ortega tiene el pensamiento de apoyar en el Congreso una proposición, pidiendo que continúen en vigor los presupuestos vigentes mientras no se realice la reorganización de los servicios administrativos, jurídicos y militares.

Suscribirán también la proposición los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

La comisión de alcoholeros vánicos ha visitado ayer mañana al Sr. Silveira, entregándole las bases y la modificación que proponen al proyecto de ley del Sr. Villaverde.

Ayer llegó a Madrid el presidente de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio Sr. Paraiso, y confabulación con los Sres. Ruiz de Velasco, Gonzalez del Valle y otros.

El Sr. Ruiz de Velasco se halla conforme con las opiniones sustentadas en el Parlamento por los Sres. Sagasta, Maura, Romero Robledo y Canalejas acerca de los presupuestos.

La comisión que entiende en la proposición del Sr. Azcárate sobre revisión del proceso de Montjuich se reunió ayer tarde para constituirse, nombrando presidente al marqués de Vadillo y secretario al señor Viesca.

Como el Sr. Azcárate no forma parte de la comisión, ésta acordó invitarle para que interviniera hoy.

Terminada la comida las dos familias pasaron a la sala. Las señoras se pusieron a

Historias y cuentos

Una idea feliz

Con arreglo a una costumbre contraía desde hacía muchos años, la familia Varin había comido aquel jueves en casa de los Fabri.

Terminada la comida las dos familias pasaron a la sala. Las señoras se pusieron a

trabajar en sus labores, y Mr. Varin y Mr. Fabri y el primo de éste último, Julián Fabri, solterón de cuarenta años, se sentaron con objetos de jugar a dominó.

Cuanto a Gastón Varin y Blanca Fabri se sentaron uno al lado del otro, a cierta distancia del resto de los concurrentes. De cuando en cuando las madres miraban a hurtadillas a los dos jóvenes, haciéndose despues signos de inteligencia.

—¿De qué hablarán?—preguntó madame Varin a su amiga.

—Creo que hablan de literatura—contestó madame Fabri.

De pronto se levantó Gastón y dijo a Blanca.

—Dispénseme usted, señorita, pero me veo precisado a salir para un asunto importante.

—¿Cómo?—exclamó madame Varin.—¿Te vas? No son más que las siete. ¿Te fastidias entre nosotros?

—No, mamá; pero tengo que hacer. —Déjete usted en paz—dijo entonces Blanca. —Yo también pienso retirarme para escribir unas cuantas cartas a mis amigas de colegio.

—Al menos, hijo mío, ven a buscarnos dentro de una hora.

—Así lo haré.

Y Gastón salió de la sala al mismo tiempo que Blanca se dirigió a su cuarto.

—No hay medio—dijo madame Varin—de que esos dos chicos se entiendan, como nosotros deseamos.

—¿Quién es el desdichado objeto de esa conversación?—preguntó Mr. Varin a las señoras.

—Se trata de nuestros hijos y decía a nuestra amiga que era muy sensible para el sueño que acariciamos que Gastón y Blanca no logren entenderse.

—Tienes razón—contestó Mr. Varin—tanto que al fin al cabo no se realice nuestro propósito.

Hacia rato que el primo Julián, que había escuchado atentamente las observaciones de los padres, meditaba y se sonreía.

—¿Te burlas de nosotros?—le preguntó Mr. Fabri.

—No. Se me ocurre una idea que puede favorecer vuestros planes. Sospecho que esos chicos se aman y que por timidez no se atreven a revelarte el secreto de su corazón.

—¿Y qué proyecto es el tuyo?—dijo Mr. Fabri.

—Ya lo sabréis. Por de pronto, os apunto cualquier cosa a que antes de media hora Gastón y Blanca están en perfecta inteligencia.

—¿Y qué hay que hacer?—preguntó madame Varin.

—Lo primero—repuso Julián—consiste en que se vayan a los estados al jardín a contemplar las estrellas.

Y el primo obligó a todo el mundo a retirarse rogando a Mr. Fabri que suplicara a Blanca que bajase inmediatamente.

La muchacha se quedó en extremo sorprendida al encontrarse sola con Julián.

—¿Es cierto que me has hecho llamar?—dijo Blanca. —Ya que tus padres están en el jardín, he querido aprovechar esta ocasión para decirte una cosa que desde hace mucho tiempo me quema los labios. Blanca... yo te amo.

—Pero, ¿te has vuelto loco, Julián? Soy una chiquilla y dada tu edad...

—Ya sé que soy un viejo. ¡Ah! ¡Si tú, viese yo los años y la esbetez de Gastón, ya sería otra cosa! ¡Soy muy desgraciado, Blanca!

La pobre muchacha no sabía si debía reírse ó apadarse de su primo.

En aquel momento se presentó en la sala Gastón que acudía en busca de sus padres.

Julián se dirigió presuroso hacia él y le dijo:

—A tiempo llegas para darnos tu parecer acerca de un asunto importante. Amo a Blanca y acabo de decirselo. ¿No es verdad que es muy hermosa?

—¡Divina!

—Sus ojos son capaces de condenar a un santo. Si Blanca me quisiera, me casaría con ella en seguida.

—¡Eso nunca!—exclamó Julián, visiblemente emocionado.

—Pero me encuentra demasiado viejo, y sospecho que prefiere a un joven de tu edad...

—¡Por Dios, primo!

—¡Yo sé lo que me digo, y, aunque me sea sumamente doloroso, sacrifico mi felicidad y cedo el puesto a Gastón, convencido de haber hecho una buena acción una vez en mi vida.

Los dos jóvenes trataron de oponer a un mismo tiempo en argumento a las palabras del primo.

Pero éste entrelazó las manos de los dos chicos y se alejó precipitadamente de la sala.

—Tu primo ha dicho la verdad—exclamó Gastón.—Te amo y serás mía, si a ello no te opones.

Blanca bajó los ojos y no se atrevió a retirar la mano que su amigo le estrechaba apasionadamente.

ploraba Julián con toda su alma no llamarse Gastón Varin.

EMILIO FONTAINE.

Noticias

El señor ministro de Hacienda ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1899 900.

Visitara ayer mañana a S. M. la Reina los generales Cervera y Macías.

Este último fué a despedirse, pues sale para Andalucía, de donde regresarán seguida para trasladarse a Burgos.

Por ahora parece ser que seguirá al frente del sexto cuerpo de ejército.

Ayer se dijo que el jefe de la policía judicial de Barcelona, Sr. Portas, será en breve trasladado a otra provincia.

Barcelona 10.—La Liga de Defensa comercial é industrial se ha reunido acordando suscribir un documento comprometiéndose a no pagar los impuestos si se desatienden sus justas quejas.

Se ha constituido nueva agrupación política, titulada Club autonomista catalán.

D. Juan Vallejo, escritor tan culto como distinguido y modesto, dejó de existir anteayer, víctima de rápida y cruel dolencia.

Por sus merecimientos como periodista y literato, por su gran cultura, por sus muchas y excelentes relaciones, Juan Vallejo pudo aspirar a muy elevados puestos; pero la integridad de su carácter, lo arraigado de sus convicciones y su incansable laboriosidad le man tuvieron constantemente afeitado a la diarla y febril lucha del periodismo, de la que no ha desertado un solo instante.

Una pobre señora de cincuenta y siete años de edad, llamada Petra Martín Barzal, tuvo ayer la desgracia de caerse de un tranvía en la calle de la Montera, produciéndose contusiones de alguna consideración.

Soria 10.—Recíbense noticias de una fuerte tormenta que ha descargado en Cañalicheras, causando grandes destrozos.

Un rayo mató a los segadores Hilario Ceruelo y Feliciano Payo é hirió gravemente a Evaristo Linde.

La tormenta se extendió a varios pueblos que han sufrido grandes pérdidas.

Miguel Checa, se encontraba en la madrugada de ayer agradablemente entretenido leyendo una monumental paliza a una pobre mujer en la Gloria de Atocha.

A los gritos de la infeliz acudieron tres guardias de seguridad intentando detener al apaleador, pero éste se volvió contra ellos, mordiendo en un brazo y rompiéndole la guerrera al guardia Vicente Aitozano, el que fué curado en la Casa de socorro.

Reducido, por fin, a la obediencia, el Checa fué conducido, convenientemente maniatado a la delegación del distrito del Hospital, y puesto a disposición del juzgado.

En la madrugada de ayer se suicidó en su domicilio un corredor del Mercado de la Cebeda, llamado José Bermejo, de veintisiete años.

Para lograr su propósito se disparó un tiro en la región temporal derecha, quedando muerto en el acto.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital, fué curado ayer mañana de una herida en la frente y otras lesiones, un niño de seis años de edad, llamado Rafael Haredía, habitante en la calle de Santa Isabel, núm. 43.

Según manifestación de los padres, aquél se había causado las erosiones referidas al caerse de un banco.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando al juez de Madrid, en comisión, D. Juan Vázquez presidente de Sala de la Audiencia de Granada.

Nombrando fiscal de Lérida al Sr. Vidal.

Un indulto de pena de muerte acordado en el último Consejo de ministros.

Reus 11.—En la finca llamada Mas de la Marcona se ha encontrado el cadáver del arrendatario D. José Salvat.

El cuerpo presenta dos heridas de arma de fuego, cuya situación aleja la idea de que pueda tratarse de un suicidio.

Ignórase quién sea el autor del hecho, atribuyéndose a algún vecino inmediato, por cuestiones de deslinde de fincas.

Ascienda a quinientas veinte mil el número de plantas de tabaco arrancadas en Málaga por la Guardia civil y empleadas de la Arrendataria durante los dos meses últimos.

En el pueblo de Cuatrecerdas (Valencia), ha ocurrido un terrible incendio en el monte conocido por Humbría Mola.

El incendio ha durado doce horas y ha devorado millones de pinos maderables.

En una huerta del término de Manzanares, un desprendimiento de tierra ha sepultado y muerto a un jornalero llamado Pedro Sánchez (s) Ceporro.

Castellón 11.—Ha sido identificado el cadáver de la joven suicida que apareció ayer en la caja de la línea férrea cerca de esta capital.

Llamábase la desgraciada, Francisca Casanova, de veinticuatro años, solterita bastante agraciada.

Parece que se ha suicidado por salvar su honor.

Servía en una casa muy conocida de esta ciudad.

Parece ser que el Banco Hispano Colonial trata de quedarse en explotación algunas importantes rentas del Estado.

Un joven fué apaleado a las once de la noche en el Salón del Prado, esquina a la calle de Zorrilla.

Los guardias de seguridad lo condujeron a la Casa de Socorro del Congreso, donde fué curado de varias contusiones que los palos le produjeron, ignorándose quiénes le acometieron.

En la calle del Aguila, núm. 31, se cometió un robo consistente en ropas y alhajas.

El autor del hecho fué detenido.

Nota cómica

En San Sebastián



—Me gusta mucho el Gran Casino y el parque con la nueva fuente.

—¿Y la Concha? ¿Y la Zurriola?

—¡Oh, qué Concha! ¡Y qué Zurriola!

—Pero, amigo, los caballitos del Casino me han dejado a pié.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 10, Del 11. Lists various public funds and their values.

Table with columns: 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR. Lists different types of perpetual bonds.

Table with columns: 4 0/0 AMORTIZABLE. Lists amortizable bonds.

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 12

- BUEN RETIRO.—A las nueve.—Las campanas de Carrion. Intermedios en el Jardin por la banda del regimiento del Rey.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LBÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima.

A cada paquete se acompaña una instrucción.

Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en sí mismos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales**.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Recíbase en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgado en pesetas se despacha á correo seguido.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **50 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores; sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre a Guía de Consumos (25

Guía de Aprentos (8.º

Novísimo Frontario Guía de Quintas, 6 de ciones de buques de

El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt. nal de 24 de Febrero de 1894, para

Derechos reales y transmisión alfabetico de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Escisiones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las varian

En baza de constituciones de las rústicas, urbanas y pascuarias, 1.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, cartas, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servido de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Guía Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Almacén de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50).

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Tanual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Sanjinetos al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas; y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unisimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1884, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º, prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2,50.

Celos y Guir pro que.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenarios.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de val orzago, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adaltes y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso á la luz de A laebhar y... jadelante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras á guisa de los se las pican.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid